

apd

Jornada

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN



Nuevo Reglamento de Protección de Datos. Implicaciones para las empresas

Llanera, 21 de febrero de 2017

apd Asociación para el
PROGRESO
de la DIRECCIÓN
el saber conecta

Colaboran:



75
1941-2016
GARRIGUES

Nuevo Reglamento de Protección de Datos. Implicaciones para las empresas

El nuevo Reglamento de Protección de datos es ya una realidad. La fecha prevista para su entrada en vigor es el año 2018 y, como cualquier otro reglamento comunitario, tendrá eficacia directa en todos los Estados Miembros de la Unión Europea.

Todo apunta a que este Reglamento traerá consigo un marco más exigente que el previsto en la vigente Directiva 95/46 y más próximo al que en España viene estableciendo desde hace más de quince años la Ley Orgánica de Protección de datos de Carácter Personal. No obstante, se producirán cambios importantes, también para España. Así, el nuevo Reglamento introducirá nuevos derechos (el Derecho a la portabilidad de los Datos), aclarará alguno de creación jurisprudencial (Derecho al olvido), requerirá que muchas empresas nombren "Delegados de Privacidad" y les doten de recursos, y también dará más peso a la necesidad de evaluar el impacto de las actividades en la privacidad que a las formalidades (desaparece el registro de ficheros).

El Reglamento requerirá en definitiva un cambio en la cultura empresarial por lo que respecta a la privacidad. Además, aquellas empresas que no lo adopten pueden enfrentarse a multas de hasta 20 millones de euros o, incluso, el 4% de su cifra de negocio.

En este contexto, APD organiza en colaboración con IDEPA y GARRIGUES la jornada **Nuevo Reglamento de Protección de Datos. Implicaciones para las empresas**, cuyo objetivo es aproximarse al nuevo Reglamento y a las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales en materia de protección de datos y privacidad. Este encuentro tendrá lugar el próximo **21 de febrero en el salón del actos del Centro Europeo de Empresas e Innovación** (CEEI Asturias), en el Parque Tecnológico de Asturias

16.20 h **Apertura**

Eva Pando

Directora general
IDEPA

Ana Sánchez

Directora en Asturias
APD

16.30 h **Parte I: “Nuevos derechos del ciudadano”**

- Introducción a la nueva normativa europea de protección de datos.
- Plazos de entrada en vigor.
- Entidades obligadas.
- Consecuencias derivadas del incumplimiento.
- Principales novedades relativas a los derechos del ciudadano:

Nelly Sánchez

Asociado sénior
GARRIGUES

17.15 h **Parte II: “Nuevas obligaciones del responsable de tratamiento de datos”**

- “Accountability”: Responsabilidad proactiva y mitigación del riesgo
- Privacidad desde el diseño y por defecto: “Privacy by design”
- Nuevas obligaciones del responsable
- Nuevo mapa de responsabilidades para organizaciones y administradores

Jorge García

Asociado sénior
GARRIGUES

18.00 h **Coloquio**

18.30 h **Fin de la jornada**

Nuevo Reglamento de Protección de Datos. Implicaciones para las empresas

Llanera, 21 de febrero de 2017



Formaliza tu inscripción a este seminario a través de nuestra web **www.apd.es**

- 1 Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación con tu clave de acceso)
- 2 Dirígete a la actividad a la que quieres inscribirte (Agenda)
- 3 Pulsa el botón "Inscribirme", rellena los campos solicitados e introduce el código de invitación

INVITACIÓN

Código de invitación web: **I17J4FK7**



Utilice este código de invitación para inscribirse sin coste alguno a través de **www.apd.es**

Información práctica

- Fecha: 21 de febrero de 2017
- Lugar: Salón de actos del CEEI
Parque Tecnológico de Asturias – Llanera
- Horario: de 16.20h a 18.30h
- Teléfono de información: 672 138 946
- Email de información: noroeste@apd.es



APD
Delegación Asturias
Hotel Oca Santo Domingo Plaza
Boulevard de la Ronda Sur s/n
33008 - Oviedo (Asturias)

<http://www.apd.es>
672 138 946
noroeste@apd.es